

ORDENANZA N°: 944/91.-

Ramallo, 29 de agosto de 1991

VISTO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha solicitado autorización para la suscripción de un Contrato de Locación con el Señor JOSÉ LUIS NERVIS, de profesión Farmacéutico, para la ocupación parcial de un inmueble municipal ubicado en la localidad de Villa General Savio, con el objeto de instalar en él una FARMACIA; y

CONSIDERANDO:

Que con ello se da respuesta a una sentida necesidad de la Comunidad de Villa General Savio que, en la actualidad, no cuenta con un servicio esencial como el de la farmacia;

Que en cierta forma, esto es así porque no cuenta la localidad con una oferta edilicia privada que pueda satisfacer las necesidades del rubro y, tampoco es posible alentar una inversión de riesgo como es la inmobiliaria comercial, sin tener una noción exacta de los eventuales resultados comerciales del emprendimiento;

Que el Gobierno Municipal tiene la insostenible obligación de acompañar las inquietudes comunitarias y ofrecer, en la medida de sus posibilidades, alternativas que aporten solución a la problemática que se plantea, más aún cuando ello tiene estrecha relación con la salud de la población;

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Fácultase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el Contrato que ----- como **ANEXO I** se incorpora al Cuerpo Legal de la presente y tiene como partes a la Municipalidad de Ramallo, en calidad de locador y al Señor José Luis Nervis - Farmacéutico Matrícula N° 12.585 - D.N.I. N°: 16.160.886, en calidad de locatario, con domicilio en Avda. Central 3455, Barrio Somisa de San Nicolás.-----

ARTÍCULO 2º) El objeto del Artículo precedente lo constituye la ocupación parcial de un ----- inmueble municipal ubicado en la localidad de Villa General Savio.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 1991.-----